

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 13-05-2014 17:01:59

Fax : 25584133

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-654-CM14

SEÑOR (ES) : TAZ S A	A Sr (a) : Cristian Fernandez
DIRECCIÓN : Avda Bustamante 905 Ñuñoa	FONO : (56)(2) 2693412
RUT : 96.891.420-0	FAX : (56)(2) 2233901
Región Metropolitana de Santiago	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Estaciones de trabajo para Licencias Médicas
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Ver observaciones La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : Ver observaciones La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Gladys Camila Pérez Albornoz 56-02-25584133 cperezalbornoz@yahoo.es

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56112002 2239-26-LP09	Superficies de trabajo para apoyar el trabajo en	2	(698914) ESTACIÓN DE TRABAJO LI TAZ ESTACIO DE TRABAJO EN L 140 X 140 X 75 698914	(698914) ESTACIÓN DE TRABAJO LI TAZ ESTACIO DE TRABAJO EN L 140 X 140 X 75; Código: ;Región : RM	167.608,00	0,00	0,00	335.216

Neto	\$	335.216
Dcto.	\$	6.704
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	328.512
19% IVA	\$	62.417
Total	\$	390.929

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: FONDOS MUNICIPALES

Observaciones:

Solicitud 377 Licencias Médicas
Despachar en Avda. El Parrón 0939, fono 25585810
Obligación 36-654
Bodega (2); Inventario, Archivo.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>